

ACTA PRIMERA SESION

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Con fecha 12 de febrero 2021 vía web debido a la contingencia que sucede en la actualidad, se realiza la primera sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social.

Asisten a la I sesión:

- | | | |
|----|-------------------|--------------------------------|
| 1. | Ramón López | CUPEMCHI |
| 2. | Patria Nazer | UNT |
| 3. | Orlando Sharp | CONFEDECH |
| 4. | René Tapia | UNAP |
| 5. | Carlos Díaz | SIL |
| 6. | Maria Isabel Vial | Fundación Carlos Vial |
| 7. | Eugenio Leon | MUCECH |
| 8. | Roberto Mercado | Superintendencias de Pensiones |
| 9. | Carolina Perez | Secretaria Actas SPS |

1.- INICIO DE SESION.

Siendo las 10:15, se da inicio a la primera sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil, saludando a todos los asistentes.

Se expone:

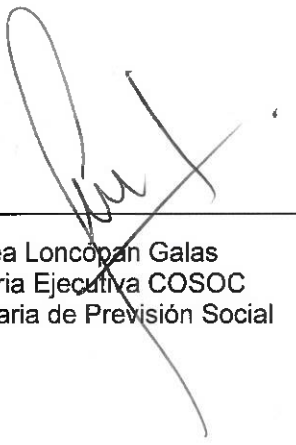
- Se explica las razones por las cuales se suspendió la sesión ordinaria del mes de enero.
- Tercer retiro de fondo de pensiones y sus consecuencias para las futuras pensiones.
- Reactivación económica, consecuencias en el comercio chileno y la pérdida de empleos.
- Pandemia y cantidad de casos debido al permiso de vacaciones.
- Sesiones telemáticas, dificultades de conexión y de manejo de las plataformas de zoom y teams.
- El Sr. Orlando Sharp, se ofrece a realizar capacitaciones a nuestros consejeros, para facilitar las conexiones a las reuniones telemáticas.
- Acuerdos pendientes de las sesiones del año 2020, con la finalidad de realizar una tabla para este año 2021 con temas de importancia a tratar.

- El pasado 1 de febrero, se envió al consejo minuta sobre las coberturas y prestaciones de la Ley 16.744.
- Se acuerda trabajar en conjunto con el consejo de la Superintendencia de Seguridad Social, posibles modificaciones a la Ley 16.744.
- Realizar una reunión de ambos consejos para tratar la Ley 16.744.

2.- ACUERDOS

- Enviar PPT Ley 16.744.
- Envío de acuerdos en las sesiones del año 2020.





Andrea Loncopan Galas
Secretaria Ejecutiva COSOC
Subsecretaria de Previsión Social